DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15493
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5371522

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Luis Alberto Rojas Cruz				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Kennedy
CAT	19	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	20/01/2021	**HORA:**	10:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 80J No. 57H-64 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1: 88534, Y_1: 101870 X_2: 88543, Y_2: 101860 X_3: 88551, Y_3: 101867 X_4: 88543, Y_4: 101876		
SECTOR CATASTRAL:	Class	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			140 m^2		
UPZ:	81- Gran Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			0		
LOCALIDAD:	08-Kennedy	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0048MXOM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA:	140 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR- 39764		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada,

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por actividades de la construcción

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy, donde se ubica el predio P1 evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 471 el 14 de mayo de 1975, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza alta por inundación. (Ver figura 1).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

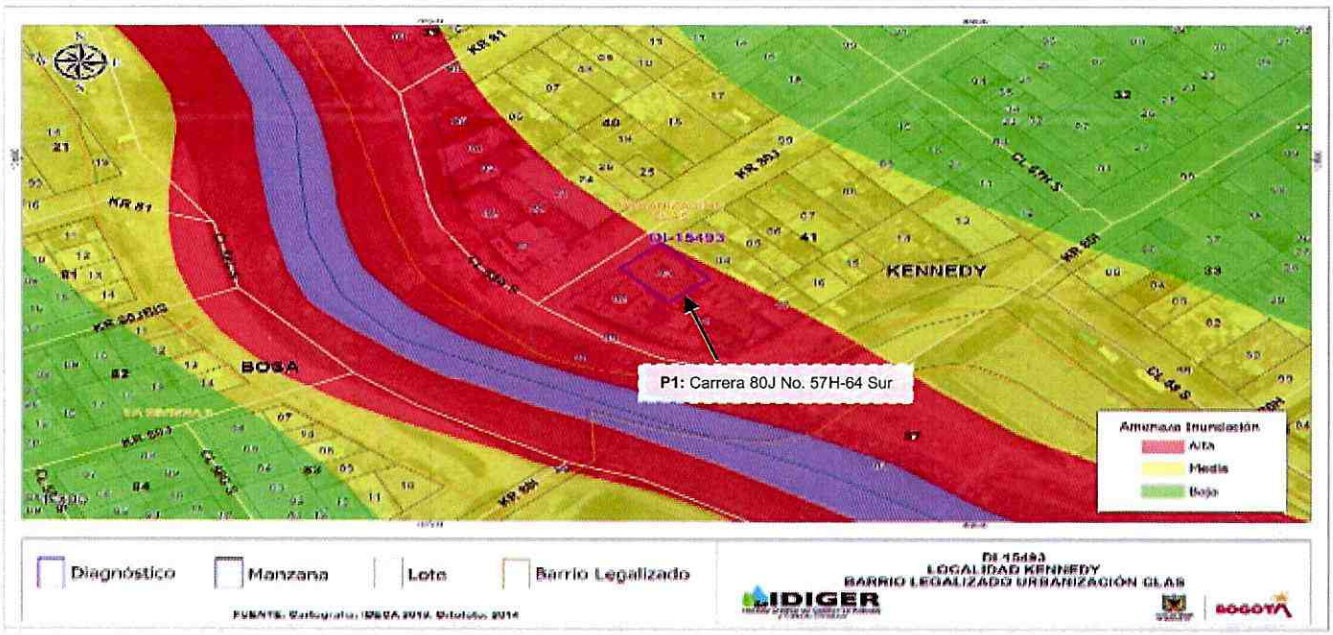


Figura 1. Categorización de amenaza del predio P1 evaluado en el Sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy según Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 2. Localización general del pedio P1 evaluado, en el Sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

El día 20 de enero de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio P1 en la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en el Sector Catastral de Class de la localidad de Kennedy, encontrando una zona de pendiente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular en pavimento rígido y en donde se ubican viviendas de una (01) a tres (03) niveles construidas en su mayoría bajo un sistema de mampostería simple y mampostería parcialmente confinada (ver fotografía 1).

En el predio P1, ubicado en el Sector Catastral de Class de la localidad de Kennedy, se encuentra un predio de un (01) nivel de uso comercial, construida hace más de 45 años bajo un sistema de mampostería simple y cubierta liviana en tejas de zinc.

En el predio P1, se presentan patologías en el muro de fachada, en donde se identificaron daños correspondientes al desprendimiento de acabados en mortero, fallas en elementos de mampuestos, falla de muros evidenciadas en grietas del orden de 2 cm. (Ver fotografías 2 a 6). De igual manera, durante la inspección del predio desde la parte externa, se pudo evidenciar que existe acumulación excesiva de material de reciclaje que puede estar generando esfuerzos de presión lateral sobre el muro de fachada del predio P1.

Durante la visita del personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no hubo atención por parte de los habitantes y/o responsables del predio P1.

9. POSIBLES CAUSAS

- Esfuerzos laterales por la sobrecarga en el muro de fachada, originada por la acumulación excesiva de material de reciclaje en el predio P1 ubicado en la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en el Sector Catastral de Class de la localidad de Kennedy.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Panorama general del sector ubicado en Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy.



Fotografía 2. Panorama general del sector ubicado en Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Acumulación de material de reciclaje en el predio P1.



Fotografía 4. Acumulación de material de reciclaje en el predio P1.



Fotografía 5. Muro de fachada del predio P1.



Fotografía 6. Grietas en el muro de fachada del predio P1.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 80J No. 57H-64 Sur	Bodega	Comercial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Posible colapso estructural del muro de fachada del predio P1 de la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en el Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio P1 evaluado, ubicado en el Sector Catastral Class de la localidad Kennedy. La inspección visual se realizó el día 20 de enero de 2021.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas implican, se recomienda la restricción del predio P1 ubicado en la Carrera 80J No. 57H-64 Sur y del andén del costado oriental de la Carrera 80J a la altura del predio P1.

Tabla 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5371522.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
6253	Alcaldía Local de Kennedy	4481401 Ext. 8740	Carrera 80J No. 57H-64 Sur	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global del predio P1 de la Transversal 13F bis Este 50 27 sur, en el Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio P1 de la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en el Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy, acatar la recomendación de restricción de uso, hasta que se realicen las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad y la estabilidad de los lugares restringidos en el predio, especialmente en la fachada del primer nivel del predio.

- A los habitantes del predio P1 de la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en el Sector Catastral Class de la localidad de Kennedy, hacer un seguimiento de los daños identificados en el momento de la visita técnica, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico del predio P1 localizado en la Carrera 80J No. 57H-64 Sur, en

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

el Sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy. En lo referente a la verificación al Uso señalado en la licencia de construcción.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Luis Alberto Rojas Cruz Ingeniero Civil – Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071